

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Tailored exercise interventions for Dementia Prevention, TEIDe”**, financiado por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, según Resolución por la que se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de salud y consumo para 2025, **con nº de expediente HOR-2025-03**, en el marco de la convocatoria europea ERA4Health NutriBrain 2024, Grant Agreement nº 101095426.

Funciones a realizar:

Las principales tareas a desarrollar están relacionadas con la gestión, armonización y análisis de datos relacionados con envejecimiento saludable procedentes de bases de datos epidemiológicas y ensayos clínicos, en el marco del TEIDe. En particular, la persona a contratar desarrollará las siguientes funciones:

- Desarrollo, implementación y actualización de protocolos metodológicos.
- Procesamiento, control de calidad, armonización y análisis de datos.
- Preparación, gestión, integración y documentación de bases de datos.
- Análisis estadístico y computacional de datos multimodales.
- Participación en la coordinación científica del proyecto, colaborando con los distintos paquetes de trabajo en actividades de armonización metodológica, seguimiento técnico y preparación de procedimientos comunes.
- Difusión de los resultados en publicaciones científicas y congresos.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un título de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública
- Titulación Universitaria (Licenciatura o Grado) en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o Nutrición y Dietética.

Se valorará positivamente:

- Formación complementaria en análisis de datos y manejo de softwares estadísticos y de visualización para la presentación de resultados; diseño de estudios epidemiológicos; envejecimiento saludable y enfermedades crónicas.
- Experiencia en gestión, armonización y análisis de grandes bases de datos.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/07/2026 15:07:28	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32WPT5LZE7XYHJFMXVWHMW9VSN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Participación en estudios epidemiológicos relacionados con envejecimiento saludable y enfermedades crónicas.
- Participación en intervenciones de actividad física y entrenamiento.
- Participación en proyectos de actividad física en el ámbito de la atención primaria.
- Nivel de inglés alto

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato está vinculada a la financiación prevista para este contrato, inicialmente prevista para 3 meses aproximadamente.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto europeo.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 2.100,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 49/2026**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Formación complementaria en análisis de datos y manejo de softwares estadísticos y de visualización para la presentación de resultados; diseño de estudios epidemiológicos; envejecimiento saludable y enfermedades crónicas: **Máximo 15 puntos**
- Experiencia en gestión, armonización y análisis de grandes bases de datos: **Máximo 15 puntos**
- Participación en estudios epidemiológicos relacionados con envejecimiento saludable y enfermedades crónicas: **Máximo 10 puntos**
- Participación en intervenciones de actividad física y entrenamiento: **Máximo 10 puntos**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/07/2026 15:07:28	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32WPT5LZE7XYHJFMXVWHMW9VSN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Participación en proyectos de actividad física en el ámbito de la atención primaria: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/07/2026 15:07:28	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32WPT5LZE7XYYHJFMXVWHMW9VSN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	